

Sesion Ordinaria } En la Ciudad de Talavera de la
del 28 de Julio de 1913 } Reina á veinte y ocho de Julio de

mil novecientos trece y hora de las nueve de la ma-
ñana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Dario Vidarte
Vaquer los Señores que al margen se expresan in-
dividuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucio-
nal de la misma, no habiéndolo verificado por
hallarse en uso de licencia los Señores Don Ale-
jandro Mantecola y Don Domingo Gornales
Moreno; y por enfermedad Don Matias Car-
rion y Garcia. Constituidos en sesion publica
ordinaria por haber mayoria legal trataron y
acordaron lo siguiente.

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Secretarios
- Sr. Vaquer
- " Garcia
- " Comochano
- Sindico
- Sr. Gimetal
- Regidores
- Sr. Gilmanes
- " Cabanas
- " Rictra
- " Montero
- " Gomez Pena
- " Urquiano.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.
Donativo á la Asociacion } Con motivo de la Cor-
de Ferroviarios. } rida de Becerro de
lebrada en la tarde del dia de ayer á beneficio de la
Asociacion de los empleados de ferro-carbiles para
la cual la Comision organizadora ha tenido la
atencion de reservar gratuitamente un palco para
los tres Concejales que gustasen concurrir á la
misma, el Ayuntamiento correspondiendo á tan
generosa invitacion acordó que del capítulo de im-
previstos se faciliten 50 pesetas con destino á fo-
mentar los ingresos de tan benéfica asociacion.

Jornales de la semana anterior: Se dió cuenta y fueron apro-
badas las relaciones de jornales invertidos y satis-
fechos durante la semana anterior por las canti-
dades y conceptos siguientes: 29 pesetas en

la conservación de los paseos y jardines del grado 26 pesetas 25 céntimos en obras de albarrilería en la casa Cuartel de la Guardia Civil de Infantería y 10 pesetas 50 céntimos en el estendido de escombros al Puente del Rio

Comunicación del Sr. Director } Se dió lectura de una comu-
de la Compañía del ferrocarril } nicación fecha 22 del actual
señalada con el n.º 299 del Sr. Director de la Com-
pañía de explotación de los ferrocarriles de E. H.
C. y P. y del Ceste de Liriana que copiada dice:
"Enterado del atento oficio de V. S. n.º 590 en el que se
sirve comunicarnos la conformidad de ese Ilustre Ayun-
tamiento de satisfacer la mitad de los gastos que a esta
Compañía ocasiona el suministro de lbs 465 metros cu-
bric de piedra machacada para la reparación del camino
de acceso a la Estación y muelles, bajo la honra de poner
en conocimiento de V. S. que quedamos a su disposición pa-
ra cuando determinen llevar a cabo la expresada re-
paración, en cuyo caso les rogamos se pongan de acuerdo
con nuestro Jefe de Sección de Vía y Obras Don Vito-
riano Medrano."

La Corporación quedó enterada.

Licencia para la ejecución de una obra. Dada cuenta de
una instancia presentada por Don Santos Mbu-
nos Montenegro en nombre de Don Argimiro
Benciter de esta localidad solicitando autori-
zación para elevar un hueco de balcon de la fachada
de la Casa de su propiedad. Portura de Sanilli-
quel n.º 2, el Ayuntamiento visto el informe fa-
vorable emitido por el Sr. Maestro de Obras Don
Juan Francisco Gomez Pulido como Perito munici-
pal, acordó autorizar al interesado para ejecu-

tar la obra que se propone haciéndole saber que esta se halla afectada al impuesto establecido en el presupuesto municipal.

Instancia pidiendo socorro. Leída una instancia de María Rodríguez Martín, vecina de esta Ciudad, solicitando se la facilite algún socorro en metálico para poder trasladarse a uno de los Hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operación quirúrgica según justifica con la correspondiente certificación facultativa, el Ayuntamiento en vista del estado de pobreza de la interesada y que en tal concepto figura en las listas de la beneficencia municipal acordó que del capítulo de imprevisos de esta rama se la facilite la suma de 50 pesetas para el oportuno libramiento.

Licencia al Sr. Teniente de Alcalde Don César García } Al instancia del Sr. 2.º Teniente de Alcalde Don César García González, la Corporación acordó conceder a Sr. 2.º un mes de licencia para ausentarse de esta población con el objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Dictamen de la Comisión sobre los proyectos de alcantarillado y abastecimiento de aguas a la población. } Consiguiente al acuerdo tomado en la Sesión del 16 del presente mes, se dió lectura del informe que la Comisión designada en la misma, emite á los proyectos de alcantarillado y abastecimiento de aguas á la población presentados por Don Emeterio Ruiz Urbina; cuyo dictamen copiado literalmente es como sigue: "La Comisión especial designada por el Ilustre Ayuntamiento en sesión de diez y seis del corriente mes, que suscribe, cumpliendo la misión que se la ha confiado, ha examinado con el detenimiento que requiere la instancia y bases presentadas

en la Sección citada, por Don Eusebio Ruiz Urbina vecino de Calahorra con residencia accidental en esta Ciudad, referentes al proyecto para la construcción del Alcantarillado general de esta población, y abastecimiento de aguas potables para la misma, y en consecuencia tiene el honor de informar lo siguiente: 1.º Que la realización de los proyectos expresados es altamente beneficioso para los intereses generales de la población, principalmente por razones de higiene de que en absoluto se carece en la misma. 2.º La ejecución de tales proyectos en nada grava el presupuesto municipal y la carga que los contribuyentes han de satisfacer para la realización de la obra, no puede ser más equitativa ni económica puesto que ha de girar bajo la base de la riqueza imponible a cada contribuyente y la facilidad de satisfacer esta en el plazo de diez años, es de todo punto factible aun a los que figuren con menos riqueza censalada. 3.º Una vez que los proyectos de que se trata, en nada afectan al presupuesto municipal, no se considera necesario celebrar Consejo ni subasta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 41 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales decretada por la Ley de 24 de Enero de 1905. 4.º La Comisión informante considera conveniente que los aludidos proyectos con los planos y memorias presentadas, deben someterse a informe de una persona técnica que bien puede ser el Señor Arquitecto provincial y convido en distanciamiento someterlos igualmente a la aprobación del Ayuntamiento y Asamblea de Asociados constituidos en Junta Municipal, así como también abrir una información pública por el tiempo que el Ayuntamiento determine para que los vecinos que gusten puedan exponer los tan repetidos proyectos y hacer sobre ellos las observaciones que

crean pertinentes. - 5º En cuanto á la base 3ª del proyecto de abastecimiento de aguas, entiende la Comisión debe modificarse en el sentido de no limitar al Ayuntamiento para disponer gratuitamente del agua que necesite para toda clase de servicios municipales. 6º Finalmente creí la Comisión deben declararse nulos cuantos acuerdos fueran tomados la Corporación referentes al proyecto de alcantarillado y muy especialmente los adoptados en la sesión extraordinaria celebrada el 14 de Enero del corriente año. Por lo expuesto, la Comisión que suscribe, tiene el honor de proponer á la Corporación municipal se sirva aprobar los proyectos ya mencionados con la modificación que se indica en el número 5º de este informe y cumplidos que sean los trámites antes mencionados otorgar á favor del proponente Don Benetio Ruiz Urbid la escritura de concesión administrativa bajo las bases que el Ilustre Ayuntamiento tenga á bien establecer. - V. B. Y sin embargo en su reconocida ilustración, acordará lo que estime procedente. Talavera de la Reina 16 de Julio de 1913. Dario Vidarte - Matías Camión G.º y Fidel Corchano - Manuel Guisabal."

Enterada la Corporación y después de breve discusión acerca del mismo, por unanimidad acordó prestar su aprobación al mencionado informe; teniendo en cuenta al otorgarse la escritura de concesión la modificación que se propone á la base 3ª del proyecto de abastecimiento de aguas.

También acordó el Ilustre Ayuntamiento que el Sr. Alcalde Presidente en unión del Sr. Teniente de Alcalde Don Fidel Corchano Sans se constituyan en la Capital de la provincia para presentar al Sr. Arquitecto de la misma los proyectos ya mencionados

con los planos y memorias presentadas para su informe; y obtenido éste se cumplirá por su orden los demás extremos propuestos por la Comisión en su dictamen.

Terminado el despacho oficial, el Sr. Urquiza no dirigió a la Presidencia los ruegos siguientes: que la Comisión respectiva se informe si los munitivos que constituyen la base municipal son los mismos que tienen firmado el contrato; que se dé orden a los Serenos municipales para que limpien con frecuencia los faroles y bombillas que constituyen el alumbrado público; El Sr. Montero hace una esta petición: que se afirme el precio de la Colada del Prado desde el primer traseo a las Verjas del mismo, y por último que se obligue al encargado de la brigada de barrenderos ejerza sobre estos la mayor vigilancia para que cumplan con los deberes de su cargo.

El Sr. Caballero también solicitó se trasladen a la plaza de Santa Leocadia la venta al por mayor de toda clase de frutas por reunir mejores condiciones que el sitio en que actualmente se halla establecida. El Sr. Alcalde contestó serian atendidas las manifestaciones expuestas por los Sres. Concejales.

Con lo que se dió por terminada la Sesión estando presente que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico